

Beneficio de su Comuna la grandeza  
de D. S. D. G. =

J. Joseph Vallera  
La de Huga y Por  
J. R. Victor Alcaraz  
D. Pedro Fran  
Diaz

En Ayuntamiento de 24 de Noviembre de 1725 =  
que para resolver sobre la dependencia que se refiere este  
pedimento se hizo para el Maitey Veinte y siete de los  
cuarenta y cinco que al tenor corregidor parecieron y  
por el tenor corregidor en tendido mando que esta tribu-  
cion sea bajo la pena de quatro Ducados de vellon aplica-  
dos en la forma ordinaria asi lo acordó la J. m. de J. de

J. R. Victor  
D. Pedro Fran  
Diaz

